

VIGENCIA: 2022

FECHA ELABORACIÓN: 14 DE ENERO 2022

FECHA ACTUALIZACIÓN: 17 DE ENERO DE 2023

No	Meta	Objetivos	Estrategias	Actividad o acciones	Recursos	I	II	III	IV	Tablero	Observaciones
1	Asignar <b>créditos educativos</b> para facilitar el acceso a la educación superior, en programas de educación técnica, tecnológica, profesional y post-grados dentro del país y a nivel de investigación requeridas para el desarrollo de la región, en el país y en el extranjero, coadyuvando con el aumento de la cobertura.	Aprobar en créditos de la línea educativa mínimo el 40% de los recursos presupuestados para la vigencia	Fortalecer la línea educativa a través de la ampliación de la colocación de créditos para clientes que adelanten estudios de educación técnica, tecnológica, profesional y de postgrados en pro del desarrollo del Departamento.	Diseñar el plan de visitas a las instituciones educativas (colegios-universidades) Promocionar la línea de crédito educativa en los diferentes municipios del Departamento de Arauca. Recepción de las solicitudes de crédito educativo Verificación de la información y los documentos de las solicitudes de crédito educativos. Análisis de las solicitudes de créditos educativos. Presentación de las solicitudes al Comité de Crédito del Instituto para su viabilización y aprobación. Legalización y desembolso de los créditos	\$2.732.057.501	4%	9%	12%	3%	28,60%	Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2022, se aprobó un total de (3) créditos educativos a largo plazo por valor de: \$ 103.400.000 , según el reporte de colocación de créditos emitido por la subgerencia financiera. <b>Total Acumulado 2022: \$ 992.009.142</b>
2	Financiar <b>créditos a los municipios y entidades públicas</b> descentralizadas del orden municipal y departamental, enmarcados dentro de los planes de desarrollo municipal y departamental. <b>(Crédito Institucional)</b>	Aprobar en créditos de la línea institucional mínimo el 50% de los recursos presupuestados para la vigencia.	Ofertar la línea de crédito institucional a los entes territoriales del Departamento.	Diseñar plan de visita a los alcaldes y directores de institutos descentralizados, para promocionar la línea. Verificación de la información y los documentos de las solicitudes de crédito de la línea institucional. Estudio técnico de solicitudes de crédito. Presentación de las solicitudes al Comité de Crédito del Instituto para su aprobación y/o viabilización. Legalización y desembolso de los créditos.	\$19.596.589.349 humanos y técnicos	26%	0%	16%	53%	94,40%	Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2022, se aprobó un total de (02) créditos de tesorería para la Empresa de Servicios Públicos de Arauca EMSERPA, por valor de: \$ 500.000.000 y (01) de Fomento para ENELAR ESP por valor de: \$ 9.900.000.000 para un total de \$ 10.400.000.000 en la línea de crédito institucional, según el reporte de colocación de crédito emitido por la subgerencia financiera. <b>TOTAL ACUMULADO 2022 \$18.500.000.000</b>
3	Financiar créditos de corto plazo a los contratistas del municipio, departamento y sus descentralizadas, mediante el endoso de las actas de obras ejecutadas o facturas de servicios prestados. <b>(Descuentos de Actas y Facturas)</b>	Aprobar en créditos de Descuentos de Actas y Facturas el 10% de los recursos presupuestados para la vigencia.	Ofertar la línea de crédito a personas naturales y jurídicas, que contratan la ejecución de una obra, prestan un servicio o suministro a las entidades de carácter público del orden departamental o municipal .	Brindar información y asesoría a los clientes potenciales de la línea de Descuentos de Actas y Facturas. Recepción de las solicitudes de crédito. Verificación de la información y los documentos de las solicitudes de crédito de la línea de Descuentos de Actas y Facturas. Estudio técnico de solicitudes de crédito. Presentación de las solicitudes al Comité de Crédito del Instituto para su aprobación v/o	\$827,526,581 humanos y técnicos.	0%	0%	0%	100%	100,00%	Durante el IV trimestre 2022, se aprobó un total de (5) créditos de la línea Descuento de Actas y Facturas por valor de \$ 827.526.581 <b>TOTAL ACUMULADO 2022 \$ 827.526.581</b>

VIGENCIA: 2022

FECHA ELABORACIÓN: 14 DE ENERO 2022

FECHA ACTUALIZACIÓN: 17 DE ENERO DE 2023

No	Meta	Objetivos	Estrategias	Actividad o acciones	Recursos	I	II	III	IV	Tablero	Observaciones
				Legalización y desembolso de los créditos.							
4	Financiar créditos comerciales y agropecuarios, por medio del operador financiero.	Firmar convenio con operador estratégico para la colocación de créditos con destinación específica, que se atenderá con recursos propios del Instituto.	Articulación de estrategias de apoyo para la colocación de los recursos a través de operador.	Realizar convocatoria pública para la obtención de operador	\$3.289.626.657 humanos y técnicos.	0%	0%	0%	0%	0,00%	Durante el IV trimestre 2022, no se realizaron acciones con respecto a la firma con operador nuevo. No obstante con el operador CORFAS se logró una colocación de \$2.171.010.000 correspondiente a un 66% de ejecución de los recursos presupuestados
				Adjudicar convenio o contrato de administración de recursos							
				Realizar la supervisión de los aportes del contrato.							
		Colocar en crédito por medio de operador el 50% de los recursos presupuestados para la vigencia.		Presentar informe de colocación de recursos		0%	0%	0%	66%	66,00%	
5	Financiar <b>Créditos de Libranza</b> a los servidores públicos del orden departamental y municipal del Departamento de Arauca y empleados privados de empresas que presten servicios públicos.	Aprobar en créditos de la línea de crédito de libranza el 70% de los recursos presupuestados para la vigencia.	Oferta de la línea de crédito a funcionarios públicos o empleados privados de empresas que presten servicios públicos que desarrollan sus actividades en el departamento de Arauca	Brindar información y asesoría a los clientes potenciales de la línea de crédito de libranza.	\$5.163.908.948 humanos y técnicos.	43%	20%	83%	27%	172%	Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2022, se aprobó un total de (31) créditos de Libranza, por valor de: \$ 1.370.000.000, según el reporte de colocación de créditos emitido por la subgerencia financiera.  <b>TOTAL ACUMULADO 2022 \$ 5.133.908.948</b>
				Recepción de las solicitudes de crédito.							
				Verificación de la información y los documentos de las solicitudes de crédito de la línea de crédito de libranza.							
				Estudio técnico de solicitudes de crédito.							
				Presentación de las solicitudes al Comité de Crédito del Instituto para su aprobación y/o Rechazo.							
				Presentación de las solicitudes al Consejo Directivo del Instituto para su aprobación y/o Rechazo (Aplica únicamente solicitudes de funcionarios del IDEAR).							
				Legalización y desembolso de los créditos.							

VIGENCIA: 2022

FECHA ELABORACIÓN: 14 DE ENERO 2022

FECHA ACTUALIZACIÓN: 17 DE ENERO DE 2023

No	Meta	Objetivos	Estrategias	Actividad o acciones	Recursos	I	II	III	IV	Tablero	Observaciones
6	Asignar Créditos de Inversión a los particulares del orden territorial, que presten servicios públicos, e impulsen programas de desarrollo en el departamento de Arauca.	Aprobar en créditos de la línea de crédito de Inversión el 50% de los recursos presupuestados para la vigencia.	Apoyar al fortalecimiento del desarrollo económico del departamento de Arauca, para impulsar programas de desarrollo regional, rural y urbano mediante la financiación y asesoría, así como los proyectos de inversión en los sectores económico y social.	Brindar información y asesoría a los operadores potenciales en el departamento de Arauca. Verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados al crédito de inversión. Estudio técnico de cumplimiento del solicitante. Presentación de las solicitudes al comité de crédito del instituto para su aprobación y/o rechazo. Legalización y desembolso de los créditos.	\$1.289.626.657 humanos y técnicos.	29%	0%	0%	0%	29,47%	No se realizaron acciones durante el IV Trimestre 2022
7	Realizar otras inversiones (ya sean proyectos de inversión o modelos de negocio de riesgo compartido)	Aprobar los proyectos de inversión o planes de negocios en los que participe el IDEAR con un porcentaje de participación de 90%	Apoyar al fortalecimiento del desarrollo económico del departamento de Arauca, para impulsar programas de desarrollo regional mediante la participación en planes de negocio o proyectos de inversión.	Brindar información y asesoría a los inversionistas del proyecto de inversión o modelo de negocio. Recepción del Proyecto de Inversión o Plan de Negocio en el que participa el IDEAR. Verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados al plan de negocio o plan de inversión recepcionado. Estudio técnico concepto de viabilidad del solicitante. Presentación de la propuesta del negocio al comité financiero y de inversiones para su viabilidad o rechazo. Presentación de la propuesta del negocio viabilizada al Consejo Directivo para su aprobación o rechazo	\$2.798.191.129 humanos y técnicos	0%	0%	0%	0%	0%	No se realizaron acciones durante el IV Trimestre 2022
8	Realizar seguimiento a las inversiones que haga el Idear a través de colocación de créditos o de inversiones de diferentes proyectos.	Coordinar la prestación del <b>Control de Inversión a los usuarios</b> de la línea de crédito institucional.	Realizar control de Inversión, mediante la contratación de profesionales idóneos o a través de los profesionales de la Entidad.	Realizar los listados de los clientes objeto de control de inversión. Elaborar los contratos y/o convenios, o la asignación interna de profesionales idóneos. Verificar el cumplimiento de las inversiones programadas.	Humanos y técnicos	25%	25%	25%	25%	100%	Mensualmente se realiza control de las inversiones realizadas por parte de los profesionales responsables. Se evidencia Informe de seguimiento al crédito otorgado a la Empresa de Energía de Arauca Enelar ESP
9	Ejecutar el recaudo efectivo de la Cartera.	Cumplir el 90% de la meta proyectada de recuperación de cartera para la vigencia 2022  Disminuir el 4% del capital vencido a corte 31/12/2021	Realizar cobro efectivo de los mecanismos dispuestos para el cobro de cartera	Definir la proyección de metas de cartera para la vigencia, distribuida por línea y municipios.  Realizar cobro de cartera a través de mensajerías, llamadas, cartas de cobro	Humanos y técnicos	25%	25%	25%	25%	100%	Se evidencia informe de recaudo a corte 31 de Diciembre de 2022 donde se puede observar un cumplimiento del <b>118%</b> con respecto a la meta establecida para la vigencia.  Se evidencia correos enviados durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre

VIGENCIA: 2022

FECHA ELABORACIÓN: 14 DE ENERO 2022

FECHA ACTUALIZACIÓN: 17 DE ENERO DE 2023

No	Meta	Objetivos	Estrategias	Actividad o acciones	Recursos	I	II	III	IV	Tablero	Observaciones
		durante la vigencia 2022.		Diseñar plan de normalización de cartera		20%	20%	20%	20%	100%	Proceso de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2022.
10	Mantener consolidada la información de los procesos jurídicos, ejecutivos y ordinarios tendientes a la recuperación de Cartera.	Hacer control del 100% de la cartera que se encuentra en cobro jurídico	Revisar la información de las hojas de rutas de procesos entregadas al Idear por los abogados externos.	Hacer seguimiento al cumplimiento del contrato de mandato por los diferentes abogados externos que adelanten procesos del Instituto.	Humanos y técnicos	25%	23%	25%	25%	98,33%	Se evidencia Certificación de seguimiento a las acciones de los clientes asignados a los abogados durante el IV Trimestre 2022, firmada por la Profesional Esp. de la Subgerencia Comercial y de Cartera y el Profesional de Apoyo.
				Actualización de la base de datos de los cobros jurídicos y marcación de los gastos jurídicos.		14%	16%	25%	25%	80,57%	
				Verificación y actualización de la base de datos de cobro jurídico.							
11	Fortalecer la Gestión Estratégica del IDEAR	Avanzar en un 30% la implementación del MIPG.	Implementación del Modelo Integrado de Planeación.	Evaluar el Sistema de Control Interno y Gestión Institucional mediante el Formulario Único de Reportes y Avances FURAG, estableciendo planes de acción para la implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación - MIPG.	Humanos y técnicos.	17%	8%	25%	25%	75%	El Reporte al FURAG se realizó durante el I trimestre 2022, posteriormente, de acuerdo a las recomendaciones emitidas por el DAFP, se levantó un Plan de Acción de las políticas que tuvieron menor calificación, dicho Plan de Acción fue aprobado mediante Acta de Comité de GyD No. 05 de 2022 y fue reportado al Departamento. Durante el mes de Noviembre se realizó el seguimiento por parte del Coordinador MIPG del Departamento.
				Realizar un diagnóstico para conocer cuál es el grado de cumplimiento que tiene la Entidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2015		Humanos, técnicos y económicos.	8%	13%	10%	10%	40,83%
Definir los elementos clave del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y establecer el soporte documental del Sistema											
Implementar las metodologías y registros en todos los procesos y áreas funcionales dentro del alcance definido.											
Proporcionar formación a los integrantes de la Entidad y realizar auditorías internas con la ayuda de los propios funcionarios.											
		Ejecutar el 80% de las actividades planteadas para el logro de la certificación en ISO 9001:2015	Certificar los procesos de la entidad bajo la norma de calidad ISO 9001:2015.	Realizar la auditoría interna de todo el SGC, con el objetivo de determinar si el Sistema de Gestión de la Calidad cumple los requisitos de ISO 9001:2015 y se aplica de manera consistente en todo el proceso involucrado.							

VIGENCIA: 2022

FECHA ELABORACIÓN: 14 DE ENERO 2022

FECHA ACTUALIZACIÓN: 17 DE ENERO DE 2023

No.	Meta	Objetivos	Estrategias	Actividad o acciones	Recursos	I	II	III	IV	Tablero	Observaciones
11	Fortalecer la Gestión Estratégica del IDEAR.			Contactar algún organismo de certificación para comenzar con el proceso de certificación.							
		Aplicar los instrumentos de Gestión Documental del Idear (TRD, TVD, PGD, PINAR, SIC, CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL)	Fortalecer la cultura archivística en el Idear.	Realizar divulgación de cada uno de los instrumentos archivísticos del Idear a los funcionarios y contratistas internos. Realizar verificación de la aplicación de los instrumentos archivísticos.	Humanos y técnicos	20%	0%	13%	13%	46%	Se evidencia soporte de las acciones operativas de gestión documental, realizadas durante el IV Trimestre 2022
			Apropiar los rubros presupuestales para realizar el proyecto.	Apropiar los recursos que garanticen la puesta en marcha del proyecto para la adquisición de la sede propia.		0%	0%	100%	N/A	100%	Se encuentra la apropiación con superavit fiscal al rubro 2320101001021401 Adquisición de activos construcciones administrativas por valor de 3 mil millones de pesos
	Que el Instituto de Desarrollo de Arauca, opere en sede propia.		Realizar los estudios para su adquisición o traslado a instalaciones propias	Estipular las acciones tendientes a la construcción o adquisición de la sede propia.	Humanos, técnicos y económicos. \$3.000.000.000	0%	100%	0%	0%	0%	Durante el IV Trimestre 2022 no se realizaron acciones. Sin embargo, se realizaron gestiones por parte de la gerencia para la adquisición de un terreno en el cual se pueda construir la sede del Instituto, se solicitó autorización del consejo directivo para dicha adquisición, autorización que fue otorgada, se realizaron estudios de 4 propuestas recibidas por parte de terceros, se contrató un perito evaluador para el estudio técnico de los predios que ofertaron y finalmente no se concretó la compra del bien por decisión del oferente.

**VIGENCIA: 2022**
**FECHA ELABORACIÓN: 14 DE ENERO 2022**
**FECHA ACTUALIZACIÓN: 17 DE ENERO DE 2023**

No.	Meta	Objetivos	Estrategias	Actividad o acciones	Recursos	I	II	III	IV	Tablero	Observaciones
12	Vender o arrendar el 20% de los bienes inmuebles del instituto.	Incrementar el capital propio y capital financiero a través de la enajenación de los bienes inmuebles de propiedad del Instituto.	Ofertar públicamente los bienes inmuebles de propiedad del Instituto.	Realizar los avalúos de los bienes y ofertarlos públicamente.	Humanos y técnicos.	0%	0%	0,06%	40,00%	40,06%	A la fecha solo 1 de los 17 Bienes Inmuebles de Propiedad del Instituto, se encuentra arrendado. Sin embargo se realizó avalúo a 6 de estos bienes y se solicitó autorización al consejo directivo para la venta de los mismos y de esta manera percibir mas ingresos, autorización que fue otorgada.
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>						<b>12%</b>	<b>13%</b>	<b>18%</b>	<b>22%</b>	<b>66,88%</b>	